



SELLO VARTO DE ZMARA
VEDIS ANO DEN MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTA Y NVEVE

Viendo como deuen; y con suiza y conoboracion de la dha ordenanza a los dueños y concheros de la dha sellos en el pñal como suyo pro pio para con esso de para a los dnos Damos cuya dha poncion se publique y haga notoria a los dnos Amarreros qe qe lo guar dex bafola pena de la ordenanza

Muñal de Puma
a D. Diego
Arcaynola

El Sr. D. Luis Salado y Sanabral, Defensor y Procurador General a quien se le comencio el Reconocim^{to} de la dha Sierra Sacada hasta ocho p. de sombra dura en bacana da de cabalobinos Terres de Montegudo dho ha uer efectuado esta dho. y que la dha cana da sera segun manifestaron algunos Caballeros que tienen Conocim^{to} a dho. Siu de hacia dos pases de Sierra Sacada y Sacar bnde Camino de fortuna en la dha dha de Termino de las villas de Espinardo y Molina con la cana da ancha o charco que dizen de Texcuola, y con la Dampña del Darro billos y punta del Cauero del Cantalar tirando la Cordillera al puertecillo Jaca cho, y con Aguas hexcientes de la hazda de D. Juan Lucas Marín, de D. Ana Texcuola y del Conbente del Carme Calado y Rema ta en la Dampña de la dha Termino acadas terri. y conezze a este Ay. to de la Can. hauiendole ay do. le hizo Praxia del año D. Diego Arcay nay. Dho. de los dnos. los pases de Sierra. y en su fin de Terres los qualq. semidan qe mayor Claridad del Curso por pueno que se adex y poner el qual lo asuste el dho. D. Luis Salado y efectuado de otro que escriu. con todas las clausulas y fuexas de dho. nezas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

